




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Negocios
II.- La identificación del documento:	32
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, Matrículas y Calificaciones de los estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20/01/2022 Acta 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2022/01/001/Acta-001-2022.PDF



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y NEGOCIOS
REGION VERACRUZ

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 108/2021

En la Ciudad de Boca del Río, siendo las **QUINCE HORAS** del día **QUINCE DE DICIEMBRE** del **DOS MIL VEINTIUNO**, se reunieron los integrantes del **CONSEJO TÉCNICO** a través de la plataforma digital **ZOOM** por la situación de la Pandemia, los **CC. DRA. MARÍA ESTHER FRAGOSO TERÁN, DR. ARTURO LÓPEZ SALDIÑA y MTRA. SALOME PÉREZ PRIETO**, en su carácter de Directora, Secretario y Jefa de Carrera, respectivamente, así como los **CC. DRA. HAYDEE ZIZUMBO RAMIREZ** Consejera Maestra, **MTRA ZOILA LUZ DE LOS ANGELES FERNÁNDEZ ARRAZOLA, DRA. CELIA DEL PILAR GARRIDO VARGAS, DR. JORGE ANTONIO ACOSTA CAZARES** Miembros del Consejo y la **C. CINTHIA RAMÍREZ SEGOVIA** Consejera Alumna, los **CC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ MONTIEL** Representante de la Generación de Contaduría y **DANA PAOLA DELFÍN SALAZAR** Representante de Generación de Gestión y Dirección de Negocios, todos ellos integrantes del Consejo Técnico a efecto de celebrar **JUNTA** del mismo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-	Lista de asistencia
2.-	Lectura y aprobación en su caso del acta anterior
3.-	Analizar la solicitud presentada por la estudiante N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 1 con Matrícula N3-ELIMI estudiante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios , ya que por un error involuntario se le registró la calificación reprobatoria en la EE FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD con NRC 89729 en modo Extraordinario , siendo el correcto en modo ORDINARIO , en el período agosto 2018 – enero 2019 y que por omisión del proceso administrativo no se atendió en tiempo y forma.

Desarrollo de la Sesión.- Se paso lista de asistencia, estando presentes todos los integrantes del **CONSEJO TÉCNICO**, leída el acta anterior se aprueba. Con respecto al punto número **TRES** de la orden del día, la **DRA. MARÍA ESTHER FRAGOSO TERÁN** pone a consideración a los integrantes del Consejo Técnico la solicitud estudiante **N4-ELIMINADO 1** con Matrícula **N5-ELIMI** estudiante de la Licenciatura en **Gestión y Dirección de Negocios**, ya que por un error involuntario se le asentó la calificación en examen **EXTRAORDINARIO**, debiendo ser en examen **ORDINARIO** de la **EE FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD con NRC 89729**, por lo cual solicita una corrección de la calificación siendo **N6-ELI** en modo **ORDINARIO**. Una vez leída la solicitud los integrantes del Consejo Técnico autorizan por unanimidad

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente **ACTA** siendo las **DIECISÉIS HORAS** del día de su fecha y firmando al calce las personas que en ella intervinieron para su **CONSTANCIA**.

DRA. MARÍA ESTHER FRAGOSO TERÁN
 DIRECTORA

DR. ARTURO LÓPEZ SALDIÑA
 SECRETARIO

MTRA. SALOMÉ PÉREZ PRIETO
 JEFA DE CARRERA DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS

DRA. HAYDEE ZIZUMBO RAMÍREZ
 CONSEJERO MAESTRO

MTRA. ZOILA LUZ DE LOS A. FERNÁNDEZ ARRAZOLA
 MIEMBRO DEL CONSEJO

DRA. CELIA DEL PILAR GARRIDO VARGAS
 MIEMBRO DEL CONSEJO

DR. JORGE ANTONIO ACOSTA CAZARES
 MIEMBRO DEL CONSEJO

CINTHIA RAMÍREZ SEGOVIA
 CONSEJERA ALUMNA

C. JUAN CARLOS MARTÍNEZ MONTIEL
 REPRESENTANTE DE GENERACION DE
 CONTADURÍA

C. DANA PAOLA DELFÍN SALAZAR
 REPRESENTANTE DE GENERACIÓN DE
 GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."